



POR CONTAMINACIÓN EN RÍO LIGUA Y LA QUEBRADA CHINCHORRO.

DGA: multan a Minera Las Cenizas en Cabildo

La Dirección General de Aguas (DGA) ha emitido dos multas por un total de 51,2 millones de pesos, tras confirmar afectación de la calidad de las aguas en el río Ligua y la Quebrada Chinchorro a un año del derrumbe del relave en pasta de la minera Las Cenizas, comuna de Cabildo.

La primera multa, a la afectación de aguas superficiales en el río Ligua, asciende a 451 UTM (\$31 millones). La segunda, en la Quebrada Chinchorro, sector junta de vecinos de Peñablanca, alcanza los 403 UTM (\$20,9 millones).

Entre los compuestos, están: Calcio (Ca), Magnesio (Mg), Potasio (K), Sodio (Na), Cloruros (Cl), Sulfatos (SO₄), Nitritos (N-NO₂),

51

millones de pesos es monto que debe pagar la minera por las dos multas cursadas.

Nitratos (N-NO₃), Cromo (Cr), Cobre (Cu), Arsénico (As), Hierro (Fe), Molibdeno (Mo) y Plomo (Pb).

Dennys Mendoza, seremi de OO.PP manifestó que la “afectación al río Ligua y la Quebrada Chinchorro compromete ecosistema y seguridad hídrica de comunidades”. Camilo Mansilla, director regional DGA: “Estuvimos en terreno, fiscalizando y con normas para seguridad de la población”. ☺